

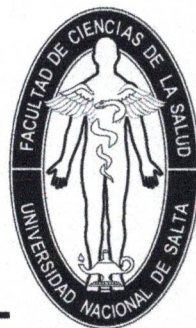


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

497-22

Salta, 27 SEP 2022
Expediente N° 12.319/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública de la Lic. Judith María Laura CORREGIDOR; y,

CONSIDERANDO:

Que la interesada, a fojas 49, solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis, contando con el aval de su Directora, Mgs. Andrea CRAVERO.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 51, de aconseja otorgar un plazo de 90 días hábiles.

Que la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 53, eleva informe técnico sugiriendo su tratamiento por el Consejo Directivo.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 220/22, aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/22, realizada el día 23/08/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la maestrando Lic. Judith María Laura CORREGIDOR, prórroga por el término de 90 (noventa) días hábiles a partir del 23 de Agosto de 2.022, para la presentación del Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: **"RECURSOS HUMANOS EN SALUD: LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DEL LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y SU ARTICULACIÓN CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (ZONA NORTE). SALTA CAPITAL"**.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Judith María Laura CORREGIDOR, Mgs. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI

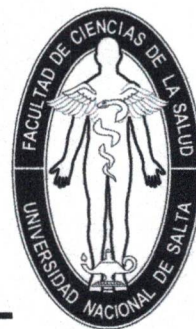


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- Nº

497-22

27 SEP 2022

Salta,
Expediente Nº 12.319/18

(Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa